

ARIEL ALBERTO EIRIS
CONICET-UCA-USAL, Bs. As.

**Pedro José Agrelo y Manuel Belgrano:
dos casos diferentes de letrados redefinidos
en torno a la revolución rioplatense de la década de 1810**

Pedro José Agrelo fue un letrado y político de activa participación pública en el Río de la Plata a principios del siglo XIX. Pese a su presencia en lugares claves de los gobiernos revolucionarios iniciados en 1810 (donde actuó como periodista, juez, diputado y jurista) ha sido objeto circunstancial de la historiografía del período. Al igual que Belgrano y otras figuras relevantes del proceso, había sido formado como letrado por el sistema borbónico. Esto significaba que había sido preparado como un erudito, de amplio conocimiento que no se reducía a la cuestión jurídica, al tiempo que permanecía asociado al ejercicio de cargos de gobierno. Frente a la crisis de legitimidad del poder central monárquico español, este tipo de letrados debieron redefinirse política e intelectualmente, a fin de dar respuestas a la situación presentada. Tanto Agrelo como Belgrano, apoyaron la Revolución y promovieron la consecuente guerra de Independencia. Desde su formación, ambos pudieron servir a la Revolución tanto desde sus conocimientos teóricos, como desde sus experiencias de gestión de gobierno. Si bien ambos letrados han tenido un devenir diferente de sus trayectorias, compartieron espacios y problemáticas que los obligó a actuar dando respuesta prácticas y teóricas a la situación presentada en el Río de la Plata. Frente a ello, la presente ponencia buscará analizar la complejidad vivida por este tipo de letrados, a partir de la reconstrucción de la trayectoria de Agrelo, en diálogo con la vida de Belgrano a lo largo de los sucesivos escenarios de conflicto político y jurídico presentados en la década de 1810.